

# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE CASEROS ENTRE RÍOS

**ORDENANZA N°: 241** 

#### VISTO:

Visto el Decreto 65/15 DEM donde se lo designa al Sr GALLAY Gonzalo Javier DNI Nº 34.655.953 en funciones dentro de la Sección Maquinarias Pesadas, de la Dirección de Servicios Públicos y Privados, dependiente de la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS; en carácter de Personal Transitorio en Categoría 10; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a su designación inicial, el Sr. Gallay Gonzalo Javier, se encuentra afectado a la Sección Maquinarias Pesadas y fue realizada en la Categoría más baja del Escalafón Municipal por ser su primera relación laboral con este Municipio, habiendo mostrado el mismo condiciones de aptitud a las tareas encomendadas como así también responsabilidad, no solo con las tareas sino también con el cuidado de las herramientas con las cuales realiza su labor:

#### POR ELLO:

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

### **ORDENANZA:**

<u>Artículo 1º:</u> Recategorizar a Categoría 8 del Escalafón Municipal al empleado GALLAY GONZALO JAVIER DNI Nº 34.655.953, Sección Maquinarias Pesadas, de la Dirección de Servicios Públicos y Privados,

dependiente de la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS en carácter de Transitorio.

<u>Artículo 2°:</u> Regístrese, Publíquese, Comuníquese y Archívese.

Firmado: Johana Manentti- Secretaria H.C.D.

Domingo Mazzoli – Presidente H.C.D.

PROMULGADA POR <u>DECRETO N° 276/15DEM</u> – Fecha: 10/12/2015